

NICOLE ESTEPHANIA FIGUEROA FREDES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 30

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION, ACTIVIDADES DE
APOYO A LA ENSEÑANZA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P.,
[REDACTED]

Fecha: 01 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

REAJUSTE RETROACTIVO MARZO 2026	17.825
APOYO AGENTES DE SEGURIDAD ABRIL 2026	909.077
Total Honorarios: \$:	926.902
15.25 % Impto. Retenido:	141.353
Total:	785.549

Fecha / Hora Emisión: 27/04/2026 12:09



1779017400030D0DEC10

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604271209

Fecha / Hora Impresión: 27/04/2026 12:09

Municipalidad de Concon Quinta Región
DIRECTOR
SEGURIDAD PÚBLICA
[Signature]



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO
N° 882**

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°326/29.01.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°465/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, anexo de contrato de **NICOLE FIGUEROA FREDES, RUN** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$891.252	\$909.077	\$921.804

2. **RATIFIQUESE**, la incorporación de **10** días de permisos consensuados correspondientes al contrato aprobado según D.R. N°326/29.01.2026.
3. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaría Municipal al correo electrónico
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARICCO SOLOZZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

* S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 06 de abril del 2026, comparece por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, RUN N°** [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. **NICOLE FIGUEROA FREDES, RUN** [REDACTED] mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$891.252	\$909.077	\$921.804

SEGUNDO: Se incorporan 10 días de permisos consensuados detallados en punto sexto del contrato aprobado por D.R. N°326/29.01.2026.

TERCERO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.

[REDACTED]

MANDATARIO



[Handwritten signature]



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



Sr.: Marco Solorza Moreno.
Director de Seguridad Pública Municipalidad Concón

Estimado director: junto con saludar, presento reporte de gestión del período comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026.

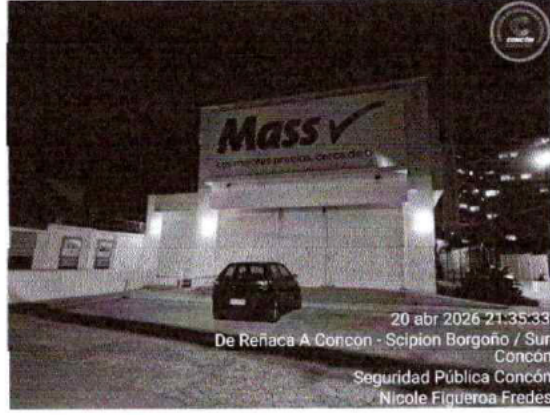
Fecha			Actividad
miércoles	01	abril	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
jueves	02	abril	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
viernes	03	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Día administrativo autorizado.
sábado	04	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Día administrativo autorizado.
domingo	05	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Día administrativo autorizado.
lunes	06	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Día administrativo autorizado.
martes	07	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
miércoles	08	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
jueves	09	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
viernes	10	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
sábado	11	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente. –• Durante la jornada se efectúa patrullaje de infantería en evento “Vacúnate en tu auto” con el fin de prestar apoyo a personal de SAR Concón.
domingo	12	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente. –• Durante la jornada se efectúa patrullaje por Cuadrante volante en móvil P-02 de Seguridad Pública, a cargo de conductor e informante, realizando labores de apoyo.• Por requerimiento de CCTV se concurre a campo dunar por vehículo que habría ingresado. Al llegar al lugar no se detecta ningún vehículo.• Por alerta Viper se concurrió a un clave 5-1, accidente de tránsito en ruta F-528 frente al condominio Portal del Mar por un vehículo marca Toyota, modelo Corolla que perdió el control y cayó de un barranco dentro del recinto de la Armada. El conductor aparentemente conducía en estado de ebriedad, perdiendo el control en la curva. Al lugar llega el personal de la Armada del Fuerte Aguayo, bomberos de la 6ta y 9na compañía, SAMU y personal ERM motoristas SAR. La persona es trasladada en la ambulancia de la Armada para continuar con procedimiento.
lunes	13	marzo	<ul style="list-style-type: none">• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente. –

			<ul style="list-style-type: none"> • Durante el turno nocturno se efectúa patrullaje por Cuadrante volante en móvil P-02 de Seguridad Pública en compañía de conductor, realizando labores de informante. • Por requerimiento de CCTV se concurre a Av. Los Volcanes con Volcán Osorno y Volcán Villarica por ruptura de poste y corte de tendido eléctrico por camión. El Camión de Esvál marca Mercedes Benz, modelo Arocs, color blanco, habría quedado enganchado con los cables, cortándolos y rompiendo un poste de Av. Los Volcanes con Volcán Osorno. Personal de carabineros adopta el procedimiento y personal de Chilquinta comienza a trabajar en la reposición del servicio y reemplazo de cables y poste.
martes	14	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Durante el turno nocturno se efectúa patrullaje por Cuadrante volante en móvil P-02 de Seguridad Pública en compañía de conductor, realizando labores de informante. • Por requerimiento de CCTV se concurre a Río Maule. Al llegar al lugar nos entrevistamos con la recurrente, a quien se le explica que corresponden a cables de servicio y se siguen conectados al poste, pero no se encuentran energizados. Agradeció nuestra concurrencia y le dirá a su nieto que se encargue de la situación.
miércoles	15	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
jueves	16	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
viernes	17	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
sábado	18	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
domingo	19	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Durante la jornada se efectúa patrullaje por Cuadrante volante en móvil P-03 de Seguridad Pública, a cargo de conductor e informante, realizando labores de apoyo. • Por requerimiento de director se verifica y monitorea evento autorizado de exhibición de autos dentro del estacionamiento Strip Center que se ubica en Av. Blanca Estela. Se hace presente que en el lugar se encontraba Carabineros en punto estático. Se realizó patrullaje preventivo por el lugar. • Durante patrullaje preventivo, un vecino nos detiene para informar que en Av. Borgoño se encontraba una joven en aparente estado de ebriedad, indicando además que sería residente de la comuna de Villa Alemana y que no accedía mayormente a colaborar con la entrega de sus datos personales. Al acercarnos al lugar, corroboramos que presentaba hálito alcohólico. Al entrevistarnos con ella, manifiesta encontrarse atravesando diversos problemas personales y psicológicos, señalando además que no

			<p>deseaba molestar a familiares ni amistades solicitando ayuda. Posteriormente, se presenta en el lugar el encargado del local comercial “Los Cangrejos”, quien indica que gestionaría un servicio de transporte Uber destinado al traslado de trabajadores hacia sus respectivos domicilios. Nos señala que previamente había enviado a la joven a su domicilio al notar que se encontraba en una condición inusual, luego revisó las cámaras de seguridad del local, percatándose de que ella había estado consumiendo alcohol en el interior del recinto antes de irse. La situación queda bajo resguardo del encargado del local y se coordina el traslado de la joven.</p>
lunes	20	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Durante la jornada se efectúa patrullaje por Cuadrante 1 y 3 en móvil P-07 de Seguridad Pública, a cargo de conductor externo e informante, realizando labores de apoyo. • Durante el turno de extensión se efectúa patrullaje por Cuadrante volante en móvil P-07 de Seguridad Pública en compañía de conductor, realizando labores de informante. • Por requerimiento de CCTV se concurre a Av. Concón Reñaca por robo en supermercado Mass. Al llegar al lugar nos entrevistamos con el encargado de turno, quien nos señala que carabineros concurrió al lugar y adoptó el procedimiento. • Por requerimiento de CCTV se concurre a sector La Boca por persona que sustrajo basurero desde afuera de un domicilio ubicado en Santa Laura. Al llegar al lugar, CCTV monitoreó al individuo hasta la entrada del sector La Isla, en donde se encontró a persona que sustrajo basurero. Se retira el basurero del lugar y al no tener denunciante directo, se traslada a la base de Seguridad Pública.
martes	21	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Durante la jornada se efectúa patrullaje por Cuadrante 3 en móvil P-07 de Seguridad Pública, a cargo de conductor externo e informante, realizando labores de apoyo. • Durante el turno de extensión se efectúa patrullaje por Cuadrante volante en móvil P-02 de Seguridad Pública a cargo de conductor, realizando labores de informante. • Por requerimiento de CCTV se concurre a Calle San Daniel por vehículo que bloquea una entrada y salida de vehículos. Al llegar al lugar se verifica que vehículo estacionado afuera del domicilio se encontraba con su conductor en el interior y estaba revisando su celular mientras esperaba a alguien. Es un hombre de unos 60 años app. • Por requerimiento de CCTV se concurre a Los Pinos, sector Los Romeros por un fuerte y sospechoso olor en el ambiente. Al llegar al lugar nos entrevistamos con la

			<p>recurrente y percibimos el fuerte olor en un radio de 50 mts. Se le sugirió que llamara a bomberos, los cuales llegaron rápidamente al lugar y realizaron las mediciones en el sector, dando con el domicilio que había utilizado Barniz vitrificante poliuretano. La recurrente agradece la gestión.</p>
miércoles	22	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente. – • Durante la jornada de tarde se efectúa patrullaje por Cuadrante 3 en móvil P-07 de Seguridad Pública, a cargo de conductor externo, realizando labores de informante en compañía de apoyo. • Se realiza labor educativa a conductor que conducía mientras hablaba por teléfono por la ruta F528. • Durante el turno de extensión se efectúa patrullaje por Cuadrante volante en móvil P-04 de Seguridad Pública a cargo de conductor, realizando labores de informante. • Por requerimiento de CCTV se concurre a Los Pinos. Al llegar nos entrevistamos con recurrente quien nos comenta el fuerte olor que hay en el ambiente. Se solicita la concurrencia de Bomberos para descartar emanaciones tóxicas, encontrando el origen del olor.
jueves	23	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
viernes	24	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
sábado	25	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
Domingo	26	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Libre.
Lunes	27	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECCIÓN DE LABORES • Ejecución de patrullaje en la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente.
Martes	28	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECCIÓN DE LABORES • Ejecución de patrullaje en la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente.
miércoles	29	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECCIÓN DE LABORES • Ejecución de patrullaje en la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente.
jueves	30	marzo	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECCIÓN DE LABORES • Ejecución de patrullaje en la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con la central cámaras, concurriendo oportunamente.

SE ADJUNTA SET FOTOGRÁFICO



Le saluda cordialmente. Concón, abril de 2026.-



NICOLE FIGUEROA FREDES
Apoyo Agente de Seguridad
Seguridad Pública Concón

MARCO SOLORZA MORENO
director
Seguridad Pública Concón

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 10 de marzo de 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
P. COMPENSATORIO	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>

LICENCIA MÉDICA	<input type="checkbox"/>
VIÁTICOS	<input type="checkbox"/>
FUERO	<input type="checkbox"/>

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°:
<i>Nicole Estephania Figueroa Fredes</i>	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA
	<i>Honorarios</i>
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA	
N° DIAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO:	

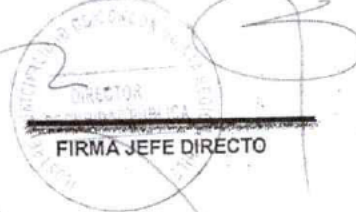
3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)			
SALDO ACTUAL _____	N° DÍAS AUTORIZADOS _____	SALDO FINAL _____	
VIÁTICO	40% _____	100% _____	TOTAL \$ _____

4.- MOTIVO	[REDACTED]

[REDACTED]

FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS



FIRMA JEFE DIRECTO

- DISTRIBUCIÓN:**
- * RR.HH.
 - * INTERESADO

Planilla de asistencia

6

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 10 de marzo de 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
P. COMPENSATORIO	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>

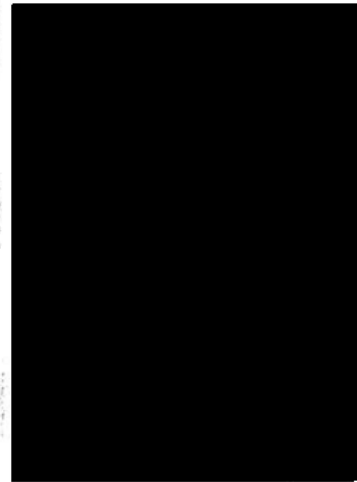
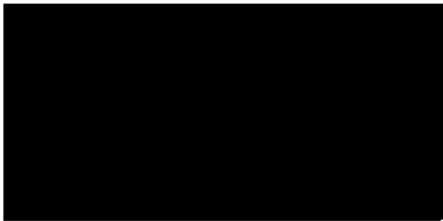
LICENCIA MÉDICA	<input type="checkbox"/>
VIÁTICOS	<input type="checkbox"/>
FUERO	<input type="checkbox"/>

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°:
<i>Ricardo Estephania Figueroa Fredes</i>	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA
	<i>Honorarios</i>
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA	
N° DIAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO:	

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)			
SALDO ACTUAL	N° DÍAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL	
VIÁTICO	40%	100%	TOTAL \$

4.- MOTIVO	[REDACTED]



RECURSOS HUMANOS

[Circular stamp with number 2 and signature]

FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCIÓN:
* RR.HH.
* INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 21 de marzo de 2026.

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
P. COMPENSATORIO	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>

LICENCIA MÉDICA	<input type="checkbox"/>
VIÁTICOS	<input type="checkbox"/>
FUERO	<input type="checkbox"/>

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Nicole Estephania Figueroa Flores RUT N°: [REDACTED]

GRADO: [REDACTED] CALIDAD JURÍDICA: Honorarios

DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N° DIAS: [REDACTED]

SUBROGARÁ EL CARGO: [REDACTED]

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL _____ N° DÍAS AUTORIZADOS _____ SALDO FINAL _____

VIÁTICO 40% _____ 100% _____ TOTAL \$ _____

4.- MOTIVO: [REDACTED]

[REDACTED]

FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN JUNIO 2015
 DIRECTOR
 SEGU...
 FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCIÓN:

- * RR.HH.
- * INTERESADO